



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **376-09**

04 SEP 2009

Salta,
Expediente N° 1.080/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. Ivana Andrea SANCHEZ**, L.U. N° 612.432, solicita trámite de equivalencia de las materias aprobadas en la Carrera: Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias Médicas que se dicta en la Universidad Nacional de Córdoba, por las asignaturas correspondientes a la Carrera: Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución CD N° 167/09, se concede a la alumna SANCHEZ, equivalencia parcial, entre otras, en la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, por las correspondientes a la Universidad Nacional de Córdoba; y,

Que en el plazo establecido, la alumna rindió y aprobó el día 11/08/09, los contenidos del programa vigente de la materia "Comunicación en Nutrición", que no fueron abordados en las asignaturas cursadas por la causante.

Que de acuerdo al artículo 11 de la reglamentación vigente – Resolución CS N° 159/91 – corresponde emitir la resolución de aprobación por equivalencia de la asignatura mencionada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder equivalencia total en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN", del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición, a la alumna **Ivana Andrea SANCHEZ**, L.U. N° 612.432, en mérito de haber aprobado los contenidos faltantes, según lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución –CD- N° 167/09:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **376-09**

04 SEP 2009

Salta,
 Expediente N° 1.080/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: NUTRICIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA CARRERA: NUTRICIÓN
ASIGNATURA	ASIGNATURA
<p>– <i>Comunicación en Nutrición</i></p>	<p>– <i>Educación Alimentaria y Nutricional</i> Nota 8 (ocho) Aprobada el 16/12/04 LIBRO: 006 – ACTA: 812 – FOLIO: 01</p> <p>– <i>Introducción a la Salud Pública</i> Nota 7 (siete) Aprobada el 13/03/03 LIBRO: 006 – ACTA: 181 – FOLIO: 01</p> <p>-----</p> <p>– <i>Contenidos de la asignatura Comunicación en Nutrición: (Res. CD N° 167-09)</i> Nota 8 (ocho) Aprobada el 11/08/09 LIBRO: 2 – ACTA: 115 – FOLIO: 124</p>

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud

Mge. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud